



Factura: 003-002-000033477



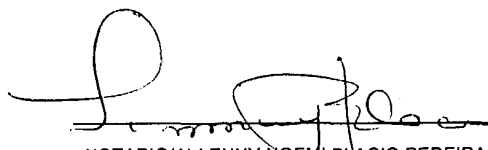
20170701006P02645

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170701006P02645						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Calidad	CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0791742374001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	WILSON ELICIO SANCHEZ ZHUNGATA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
LOCALIZACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MACHALA		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
DETALLES/OBSERVACIONES:		AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE COMPAÑIA CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100000.00					


NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

No. Escritura
20170701006P02645

TELEFAX: 2960885 - 2935234

notariacloromachala6@gmail.com



**AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
COMPAÑÍA CALIDAD EN BANANO
BANACALI S.A.-**

CUANTÍA: \$ 100.000,00

DI 3 COPIAS

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador; hoy **diecinueve de diciembre del año dos mil diecisiete**, ante mí **DOCTORA LENNY BLACIO PEREIRA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA** comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, el señor **Wilson Elicio Sanchez Zhungata**, ecuatoriano, de estado civil casado, de cuarenta y nueve años de edad, empleado privado, domiciliado en la Ciudadela Las Acacias, de esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, correo electrónico: proveeduria@banacali.com, número de teléfono: cero, nueve, nueve, cero, nueve, ocho, cinco, siete, ocho, cero (0990985780), en calidad de Gerente General, quien ejerce la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía **CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.**, debidamente autorizada por la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el día Lunes Once de Diciembre de Dos Mil Diecisiete, la cual conjuntamente con el respectivo nombramiento se agregan al presente acto como documentos habilitantes, con los que acredita su personería e intervención. El compareciente declara ser

J.M.M.P

1

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacoloromachala6@gmail.com

1 mayor de edad hábil en derecho para contratar y contraer
2 obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de
3 haberme exhibido su documento de identificación cuya
4 copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a
5 esta escritura como documento habilitante. Advertido el
6 compareciente por mí la Notaria de los efectos y
7 resultados de esta escritura, así como examinado que fue,
8 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
9 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
10 pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
11 **SEÑORITA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras
12 públicas que mantiene a su cargo, sírvase insertar una de
13 Aumento del Capital Social y Reforma del Estatuto Social
14 de Compañía **CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.**, al
15 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
16 **COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la
17 presente Escritura Pública, el señor WILSON ELICIO
18 SANCHEZ ZHUNGATA, en calidad de Gerente General,
19 quien ejerce la Representación Legal, Judicial y
20 Extrajudicial de la Compañía **CALIDAD EN BANANO**
21 **BANACALI S.A.** El compareciente, es mayor de edad, de
22 estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana,
23 domiciliado en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro,
24 el compareciente otorga la presente Escritura Pública
25 debidamente autorizada por la Junta General Universal
26 de Accionistas, celebrada el día Lunes Once de Diciembre
27 de Dos Mil Diecisiete, la cual conjuntamente con el
28 respectivo nombramiento se agregan al presente acto

L.B.P.

-dos-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 como documentos habilitantes, con los que acredita
2 su personería e intervención. **SEGUNDA:**
3 **ANTECEDENTES.- UNO.-** Por Escritura Pública
4 autorizada por el Abogado Luis Zambrano Larrea,
5 Notario Público Sexto del Cantón Machala, el día dos de
6 Julio del dos mil nueve, se constituyó la
7 Compañía **CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.**, la
8 misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del
9 Cantón Machala el veintisiete de Julio del dos mil nueve,
10 con el Numero de Inscripción Ochocientos noventa y siete
11 y anotada en el Repertorio bajo el número Mil seiscientos
12 cuarenta y tres; **DOS.-** Que Mediante Junta General
13 Universal de Accionistas, celebrada el día Lunes once de
14 Diciembre del dos mil diecisiete, la compañía
15 resuelve: **Uno.-** Aumentar el Capital Social de la
16 Compañía de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
17 UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 100,000.00) a
18 DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
19 DE AMERICA (USD \$ 200,000.00), es decir un aumento
20 de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
21 AMERICA (USD \$ 100,000.00); y, **Dos.-** Reformar su
22 Estatuto Social en sus Artículos Cuarto y Décimo Cuarto,
23 referentes al Capital Social y Títulos de las Acciones, de
24 conformidad a lo resuelto en la Junta General Universal
25 de Accionistas que se hace referencia en líneas anteriores
26 y constante en el Acta correspondiente, y que certificada
27 se adjunta como documento habilitante. **TERCERA.-**
28 **DECLARACIONES;** Con los antecedentes antes expuestos

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacoloromachala6@gmail.com

1 el señor WILSON ELICIO SANCHEZ ZHUNGATA, en
2 calidad de Gerente General y Representante Legal,
3 Judicial y Extrajudicial de la Compañía **CALIDAD**
4 **EN BANANO BANACALI S. A.**, declara lo siguiente: 1.-
5 Que los participantes en el presente Aumento de Capital y
6 Reforma del Estatuto Social de la compañía, son de
7 nacionalidad ecuatoriana; 2.- Que la Junta General
8 Universal de Accionistas celebrada el día lunes once de
9 Diciembre del dos mil diecisiete, resolvió Aumentar el
10 capital social de la Compañía en la suma de **CIEN**
11 **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
12 **AMERICA** para que sumado al capital actual que
13 es de **CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**
14 **DE AMERICA**, llegue a sumar el total de **DOSCIENTOS**
15 **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
16 **AMERICA**, el cual representa Veinte Mil Acciones
17 Ordinarias y Nominativas de Diez Dólares de los Estados
18 Unidos de América, cada una, todo de conformidad
19 con lo que establece el Acta de Junta General
20 Universal de Accionistas que se hace referencia en
21 líneas anteriores; 3.- Que como consecuencia de lo
22 anterior se reforman los Artículos Cuarto y Décimo
23 Cuarto, los mismos que a futuro dirán: "**ARTÍCULO**
24 **CUARTO: DEL CAPITAL SOCIAL.** El capital social de la
25 Compañía es de **doscientos mil dólares de los Estados**
26 **Unidos de América (USD \$ 200.000,00)**, dividido en
27 **veinte mil acciones** ordinarias y nominativas de **diez**
28 **dólares (USD \$ 10,00)** cada una de ellas. Todos los



L.B.P.

-tres-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaelorumachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 accionistas gozarán de iguales derechos a un voto por
2 acción en las resoluciones de la Junta General.-
3 **ARTICULO DÉCIMO CUARTO: TÍTULOS DE LAS**
4 **ACCIONES.-** Los títulos de las acciones serán emitidos
5 con el carácter de nominativos, numerados del cero uno al
6 veinte mil, serie "A" contendrán las declaraciones
7 prescritas por la ley y serán autorizados por la firma del
8 Presidente y Gerente General de la Compañía. Podrán
9 emitirse también certificados que contengan varios títulos
10 de acciones haciendo constar en los mismos la
11 numeración correspondiente.; y, 4.- AUTORIZÓ al
12 Representante Legal de la compañía, para que perfeccione
13 lo resuelto en la Junta, y cumpla con los requisitos y
14 solemnidades legales, todo de conformidad con lo
15 establecido en el Acta de la Junta que se hace referencia.
16 **CUARTA; DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor
17 WILSON ELICIO SANCHEZ ZHUNGATA, en calidad de
18 Gerente General, y quien también ejerce la
19 Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la
20 Compañía **CALIDAD EN BANANO BANACALI**
21 **S.A., DECLARA BAJO JURAMENTO QUE:** La Junta
22 General Universal de Accionistas celebrada el día lunes,
23 once de Diciembre del dos mil diecisiete, acordó el
24 Aumento del Capital Social, el mismo que se encuentra
25 suscrito en su totalidad y pagado de contado el ciento por
26 ciento de cada una de las acciones ordinarias y
27 nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de
28 América, en numerario, de acuerdo al siguiente detalle:----

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com

ACCIONISTASACTUAL	CAPITAL	NUM/ACC	AUM/CAP NUMERARIO	ACC/EN	NUEVO/CAP	TOTAL/ACC
Editd Aguilar Flores	\$ 30.000,00	3000	\$ 70.000,00	7000	\$ 100.000,00	10.000
Mayiyi Castillo Torres	\$ 70.000,00	7000	\$ 30.000,00	3000	\$ 100.000,00	10.000
TOTALES:	\$ 100.000,00	10.000	\$ 200.000,00	10.000	\$ 200.000,00	20.000

Así mismo declara que la compañía de su representación no es contratista en obras públicas con el Estado ecuatoriano, ni tiene obligaciones pendientes con el IESS, ni con ninguna de sus instituciones. Que el contenido del presente aumento de capital y reforma del estatuto elevado a escritura pública, se lo realiza de conformidad con la Ley de Compañías, mismo que es real y lícito, por lo que se asume las responsabilidades civiles o penales que pudieran derivarse del presente acto. Agregue usted Señorita Notaria las demás cláusulas y formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Hasta aquí la Minuta, que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, la Notaría, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Mg. Patricia Barzallo Asanza, Matriculado en el Foro de Abogados de El Oro, bajo el número cero siete - dos mil ocho - noventa y seis. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Machala, 24 de Noviembre del 2016

-cuatro-

Sr

WILSON ELICIO SÁNCHEZ ZHUNGATA

Ciudad -



De mis consideraciones.

La Junta Universal de Accionistas de la compañía **CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.**, en su sesión celebrada el día 24 de Noviembre del 2016, acordó elegirlo a usted, para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL**, ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**. Sus deberes y atribuciones constan señalados en el Artículo Décimo de los Estatutos de la compañía.

La compañía **CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Abg. Luis Zambrano Larrea, en la Notario Público Sexto del cantón Machala, el 02 de Julio del 2009, aprobada por el Superintendente de compañía, según resolución No. 09.M.DIC.0239, el 21 de Julio del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala con el No. 897 y anotada en el repertorio bajo el No. 1.643, el 27 de Julio del 2009.

Atentamente,

Ing. Mayiyi Irene Castillo Torres
C.C. 0702783333
PRESIDENTA

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.**

Machala, 24 de Noviembre del 2016.

Wilson Elicio Sánchez Zhungata
C.C. 0702426594
GERENTE GENERAL

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 6438



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	4659
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1131
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

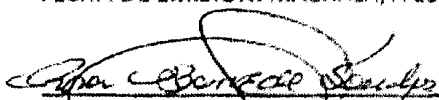
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CALIDAD EN BANANO BANACAI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SANCHEZ ZHUNGATA WILSON ELICIO
IDENTIFICACIÓN:	0702426594
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

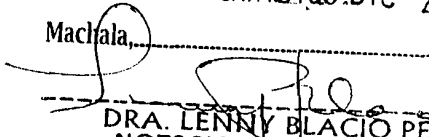
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016


ROSA ESPERANZA BARBE ÁVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 100-48

DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido. DIC 2017
Machala.


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Factura: 003-002-000033476

-cinco



20170701006C02650

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20170701006C02650**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A. , de la página web y/o soporte electrónico, <HTTPS://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/CERTIFICADOS-TRIBUTARIOS-INTERNET/PAGES/REPORTERUC.JSF?&CONTEXTMPT=HTTPS://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/TUPORTAL-INTERNET&PATHMPTCERTIFICADOS&ACTUALMT=REIMPRESI%F3N%20DE%20RUC%20&LINKMPT%2FCERTIFICADO-S-TRIBUTARIOS-INT> el día de hoy 19 DE DICIEMBRE DEL 2017, a las 14:45, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el de Certificaciones. RUC DE CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A La veracidad de su contenido y el uso adecuado documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).
MACHALA, a 19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:45).

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR


NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0791742374001
RAZÓN SOCIAL: CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.

NOMBRE COMERCIAL: BANACALI S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: SANCHEZ ZHUNGATA WILSON ELICIO
CONTADOR: ZUÑIGA DAVID GERMANIA SOBEIDA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N



OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 02/07/2009
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/03/2010
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: 01/02/2017
FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Calle: CUARTA NORTE Numero: 403 Interseccion: CARRERA 9NA B ESTE Y 10 DE AGO
Provincia ubicacion: ATRAS DE LA IGLESIA LA PROVIDENCIA Telefono Trabajo: 072980008 Email: rfiallos28@hotmail.com Celular: 0993676932 Telefono Trabajo: 072242

DOMICILIO ESPECIAL

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

DECLARACIÓN DE ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
DECLARACIÓN DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
DECLARACIÓN RELACION DEPENDENCIA
DECLARACIÓN TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 7 EL ORO	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001892752

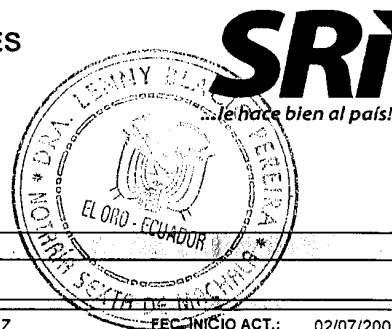
Fecha: 19/12/2017 14:25:00 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0791742374001
CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 02/07/2009
NOMBRE COMERCIAL: BANACALI S.A. FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Calle: CUARTA NORTE Numero: 403 Interseccion: CARRERA 9NA B ESTE Y 10 DE AGO
Referencia: ATRAS DE LA IGLESIA LA PROVIDENCIA Telefono Trabajo: 072980008 Email: rriallos28@hotmail.com Celular: 0993676932 Telefono Trabajo: 072982242

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA



Código: RIMRUC2017001892752
Fecha: 19/12/2017 14:25:00 PM

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALIDAD EN BANANO BANACALI S. A., CELEBRADA EL DÍA LUNES 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Machala, a los once días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la calles Cuarta Norte # 403 e/ Carrera 9na Este y 10 de Agosto, las accionistas de la compañía CALIDAD EN BANANO "BANACALI" S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, sin el requisito de la previa convocatoria se reúnen y expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el art. 238 de la Ley de Compañías. Preside ésta Junta en calidad de Presidente la señora Ing. Mayiyi Irene Castillo Torres y como Secretario el Gerente General, señor Wilson Sánchez Zhungata, quien pasa lista de los asistentes y constata que están presentes las siguientes accionistas: 1.- EDITD ANGÉLICA AGUILAR FLORES, propietaria y titular de 3000 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, equivalentes a USD \$. 30.000,00 (Treinta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) de capital social, que representan 3000 votos; 2.- MAYIYI IRENE CASTILLO TORRES, propietaria y titular de 7000 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, equivalentes a USD \$. 70.000,00 (Setenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) de capital social, que representan 7000 votos. Por encontrarse reunidas las accionistas que representan el 100% del capital social íntegramente suscrito y pagado de la compañía CALIDAD EN BANANO "BANACALI" S.A., acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas y tratar el siguiente punto del Orden del Día: **PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER RESPECTO AL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA; SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL; TERCERO: AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PERFECCIONE LO RESUELTO EN ESTA JUNTA.** Una vez puesto a consideración el orden del día es aprobado por unanimidad por las accionistas de la empresa y la Presidente dispone que el señor Secretario dé lectura al primer punto del orden del día, siendo el Gerente General de la empresa, señor Wilson Sánchez Zhungata, quien expresa que previo a tratar el primer punto del orden del día, informa a las accionistas comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, por lo tanto se pasa a tratar el primer punto del orden del día. **PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER RESPECTO AL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.** Toma la palabra la Ing. Mayiyi Irene Castillo Torres, manifestando a las accionistas concurrentes, sobre la necesidad de aumentar el capital de la Compañía a fin de dar un mejor cumplimiento a las actividades propias del objeto social de la misma, para cuyo efecto propone que sea en el monto de cien mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, (\$ 100.000,00), de manera que el capital, que actualmente es de cien mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 100.000,00), totalice los doscientos mil dólares de los Estados Unidos de

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL DRO ECUADOR

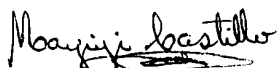
Norteamérica (USD \$ 200.000,00). La junta luego de deliberar sobre el particular resuelve, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, aprobar el aumento de capital en la suma de CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 100.000,00), y como consecuencia, con la misma unanimidad resuelven reformar el Artículo Cuarto y Décimo Cuarto del Estatuto Social de manera que digan: **"ARTÍCULO CUARTO: DEL CAPITAL SOCIAL. El capital social de la Compañía es de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 200.000,00), dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de diez dólares (USD \$ 10,00) cada una de ellas. Todos los accionistas gozarán de iguales derechos a un voto por acción en las resoluciones de la Junta General.- ARTICULO DÉCIMO CUARTO: TÍTULOS DE LAS ACCIONES.- Los títulos de las acciones serán emitidos con el carácter de nominativos, numerados del cero uno al veinte mil, serie "A" contendrán las declaraciones prescritas por la ley y serán autorizados por la firma del Presidente y Gerente General de la Compañía. Podrán emitirse también certificados que contengan varios títulos de acciones haciendo constar en los mismos la numeración correspondiente.-"** Luego se da lectura al segundo punto: **SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.** Toma la palabra la señora Presidenta Mayiyi Irene Castillo Torres y manifiesta que resulta conveniente a los intereses de la Compañía que el pago del aumento acordado lo efectúen los accionistas suscriptores en **numerario**, en dinero en efectivo, moneda de curso legal y de contado, a fin de inyectar dinero fresco al capital de la compañía y la suscripción se la haga considerando el derecho preferente que tiene cada accionista en la Compañía. Expuesto lo anterior y luego de darse diversas opiniones, la Junta aprueba por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, que el pago se lo haga en numerario. La accionista señora Ing. Mayiyi Irene Castillo Torres, renuncia a su derecho preferente y en consecuencia suscribe **tres mil acciones (3.000)** y la accionista Ing. Editd Angélica Aguilar Flores, suscribe **siete mil acciones (7.000)**. La accionista señora Editd Angélica Aguilar Flores manifiesta a la Junta, que en cuanto a la forma de pago propone hacerlo de la siguiente manera: En dinero en efectivo y de contado. La junta delibera sobre la propuesta hecha por la accionista y luego de darse diversos criterios, por unanimidad de votos del capital pagado, resuelve que el pago se lo haga de conformidad a la propuesta que efectúa la accionista señora Editd Angélica Aguilar Flores, aprobándose por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, el cuadro definitivo de suscripción de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTAS ACTUAL	CAPITAL	NUM/ACC	AUM/CAP NUMERARIO	ACC/EN	NUEVO/CAP	TOTAL/ACC	PORCENTAJE
Editd Aguilar Flores	\$ 30.000,00	3000	\$ 70.000,00	7000	\$ 100.000,00	10.000	50 %
Mayiyi Castillo Torres	\$ 70.000,00	7000	\$ 30.000,00	3000	\$ 100.000,00	10.000	50 %
TOTALES:	\$ 100.000,00	10.000	\$ 200.000,00	10.000	\$ 200.000,00	20.000	100%

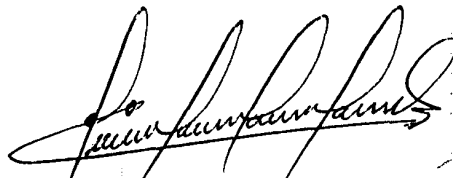
Finalmente se da lectura al tercer punto del orden del día: **TERCERO: AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PERFECCIONE LO RESUELTO EN ESTA JUNTA.** La junta resuelve por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, autorizar al Gerente General para que

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORD. - ECUADOR

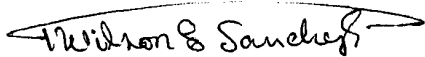
otorgue la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos y legalice las resoluciones tomadas por esta junta. No habiendo más asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la junta con el mismo quorum original, el Secretario da lectura al contenido del presente documento, acta que es aprobada en todo su contenido por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, levantándose la sesión a las once horas treinta minutos del indicado día, firmando para constancia y validez de la misma las accionistas presentes, Presidenta y Secretario que certifica.



Ing. Mayra Irene Castillo Torres
Accionista - Presidente



Ing. Edith Angélica Aguilar Flores
Accionista



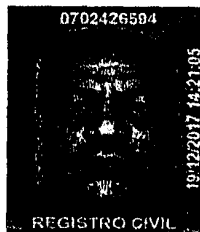
Sr. Wilson Elicio Sánchez Zhungata
Gerente General
Secretario de la Junta General

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SECTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



di a z-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Wilson E Sanchez

Número único de identificación: 0702426594

Nombres del ciudadano: SANCHEZ ZHUNGATA WILSON ELICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR FLORES EDITD ANGELICA

Fecha de Matrimonio: 4 DE OCTUBRE DE 1996

Nombres del padre: SANCHEZ TINOCO ELICIO

Nombres de la madre: CHUNGATA ORDOÑEZ MARIA ANGELICA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



N° de certificado: 174-079-30098



174-079-30098

Jorge Troya Fuent

Ing. Jorge Troya Fuent

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SANCHEZ ZHUNGATA
WILSON ELICIO**
LUGAR DE NACIMIENTO:
**EL ORO
ZARUMA
ZARUMA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1968-10-25**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
**EDITO ANGELICA
AGUILAR FLORES**

No. 070242659-4

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EQUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

072 - 003
NÚMERO

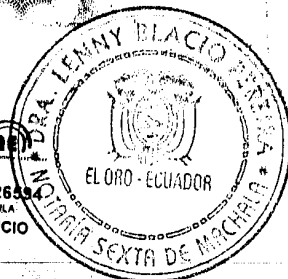
070242659-4
CÉDULA

SANCHEZ ZHUNGATA WILSON ELICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN
LA PROVIDENCIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

E433311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
SANCHEZ TINOCO ELICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
CHUNGATA ORDOÑEZ MARIA ANGELICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**MACHALA
2014-03-19**
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-03-19

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
FIRMA DEL NOTARIO

IMP: 10M MJ

[Signature]

0702426594

DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala, 19 DIC 2017

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

-once-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacloromachala6@gmail.com

1 aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de
2 acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente
3 escritura, de todo lo cual doy fe.-----



Handwritten signature

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Handwritten signature: Wilson ElíCIO Sánchez

9 **WILSON ELÍCIO SÁNCHEZ ZHUNGATA**
10 GERENTE GENERAL, QUIEN EJERCE
11 LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y
12 EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA
13 CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A
14 C. C. No. 0702426594
15 RUC. No. 0791742374001

Handwritten signature: Dra. Lenny Blacio Pereira
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

23 **SE OTORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE**
24 **SEGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A**
25 **SU ORIGINAL QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS**
26 **MISMOS LUGAR Y FECHA DE**
27 **CELEBRACIÓN.*******



J.M.M.P

Handwritten signature: Dra. Lenny Blacio Pereira
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 6930



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5250
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	27
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0702426594	SANCHEZ ZHUNGATA WILSON ELICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

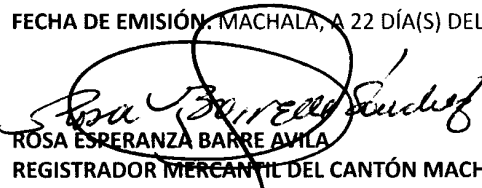
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MACHALA /19/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

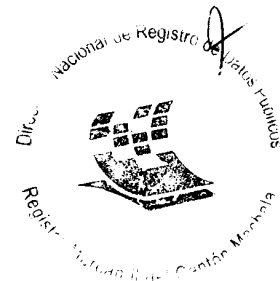
CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL A FOJA N° 5.938 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2009, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

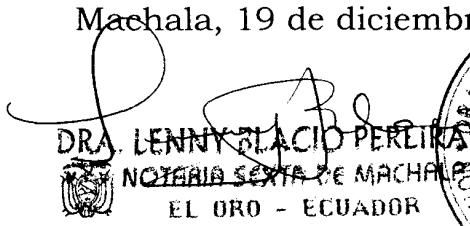
No. Otros
20170701006001595

TELEFAX: 2960885 - 2935234

notariacoloromachala6@gmail.com

RAZÓN: De conformidad al Art. 35 de la Ley Notarial vigente, tomo nota de la escritura pública de **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.**, autorizada por mi, Doctora Lenny Blacio Pereira, Notaria Sexta del Cantón Machala, el 19 de diciembre del 2017, al margen de la matriz constitución de la Compañía **CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.**, otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, de fecha 02 de julio del 2009, cuyo protocolo está a mi cargo.-----

Machala, 19 de diciembre del 2017


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR





Factura: 003-002-000033478



20170701006O01595

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20170701006O01595

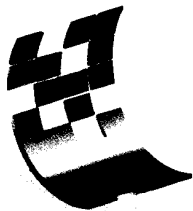
MATRIZ	
FECHA:	19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:46)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-07-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ ZHUNGATA WILSON ELICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702426594
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA



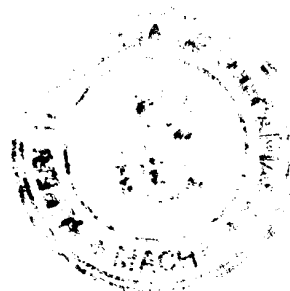
**REGISTRO
MERCANTIL
MACHALA**

7689-0041-18 Mr
OFICIO – RMCM – 049 - 2018

29 ENE 2018

Machala, 29 de Enero del 2.018

**ABOGADO
CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**
Ciudad.-



De mi consideración:

Dando cumplimiento al Art. 18 de la Ley de Compañías, remito copias certificadas de los testimonios de las Escrituras Públicas de las compañías que se han registrado en la oficina a mi cargo el día 22 de Enero del 2.018, de acuerdo al siguiente detalle:

#	COMPANIA	ACTO	FECHA DE OTORGAMIENTO
1	CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-	19/12/2017

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.


AB. ROSA BARRE DE SANCHEZ

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON MACHALA



R.D.: R.M.R.Z.

Direc.: Unioro s/n Centro Comercial Unioro, Piso 1 Oficina 48
Teléfonos.: 2983197 - 2983203
Machala - Ecuador